

SALUD

SECRETARÍA DE SALUD



Hospital Infantil de México Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud
Departamento de Ingeniería Biomédica



"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución
Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Ciudad de México, 8 de Febrero 2017

A C U S E

5330/0151/2017

ASUNTO: Solicitud de suficiencia presupuestal

RAÚL ANGELES APARICIO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE
PRESUPUESTO

P R E S E N T E

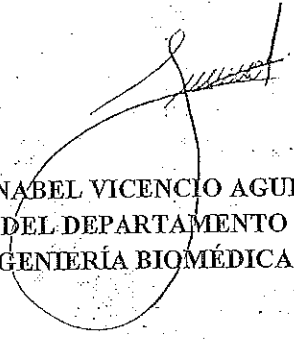
Por medio del presente le envío un cordial saludo, asimismo solicito a usted suficiencia presupuestal por un monto de \$851,730.00 (Ochocientos cincuenta y un mil setecientos treinta pesos 00 /100 M.N. IVA incluido), con cargo a la partida 35401 para la contratación del mantenimiento preventivo y correctivo del año 2017 a 15 Lámparas de cirugía de diversas marcas, ubicado en los servicios de cirugía ambulatoria, quirófano y urgencias del HIMFG.

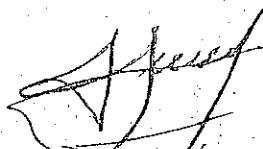
En caso de no contar con la suficiencia requerida, solicito sean transferidos los recursos de la partida 35701 a la 35401, ya que esta es la partida a la cual será destinado el recurso "Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio".

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes.

A T E N T A M E N T E

Yo. Bo.


MIC. ANABEL VICENCIO AGUILAR
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE
INGENIERÍA BIOMÉDICA


ING. CÉSAR ARGUMOSA ZÁRATE
SUBDIRECTOR DE MANTENIMIENTO

C.c.p. Archivo



INSTITUTO NACIONAL DE SALUD, AFILIADO A LA UNAM
Dirección: Dr. Márquez 162, Col. Doctores, Delegación Cuauhtémoc, 06720, México, D.F.
Conm. 52 28 99 17 ext. 2479
www.himfg.edu.mx





Ciudad de México, a 23 de febrero del 2017
5430/160/2017

MIC. Anabel Vicencio Aguilar
Jefa del Departamento de Ingeniería Biomédica
Presente.

HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO
FEDERICO GÓMEZ

23 FEB. 2017

INGENIERÍA
BIOMÉDICA

En respuesta a su oficio 5330/0151/2017, en el que solicita se le informe si existen recursos para ser comprometida la cantidad de \$851,730.00 (ochocientos cincuenta y un mil setecientos treinta pesos 00/100 M.N.) incluye I.V.A, para la contratación del mantenimiento preventivo y correctivo del año 2017 a 15 lámparas de cirugía de diversas marcas, ubicados en los servicios de cirugía ambulatoria, quirófano y urgencias del HIMFG, con cargo a la partida 35401.

Al respecto le informo que **SI** cuenta con suficiencia presupuestal y será disminuida del presupuesto 2017, por lo que en caso de no utilizar estos recursos y presentar contrato en los 30 días naturales a partir de su recepción, esta será cancelada de manera inmediata con la finalidad de no presentar subejercicios presupuestales.

Aunado a lo Anterior es importante hacer de su conocimiento que la de Secretaría de Hacienda y Crédito Público SHCP por medio de la Dirección General Organización y Presupuesto DGPOP hizo de nuestro conocimiento la reserva de recurso por la cantidad de 55.7 mdp el día 15 de febrero del año en curso, previsto y hecho de su conocimiento con oficio No. 5400/014/2017 el día 24 de enero del corriente, en donde se le informa que se espera una disminución en los recursos.

De lo anterior, le suplico llevar a cabo el más riguroso apego a los siguientes lineamientos:

- Decreto que establece las Medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal
- Disposiciones de Austeridad, Ajuste del Gasto Corriente, Mejora y Modernización de la Gestión Pública
- Lineamientos Específicos para la Aplicación y Seguimiento de las de Medidas de Austeridad y Disciplina del Gasto de la Administración Pública y
- Lineamientos por los que se establecen medidas de austeridad en el gasto de operación en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal





Lo anterior con la finalidad de cuantificar los ahorros, dar cumplimiento a los criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control, rendición de cuentas, equidad de género y realizar las acciones correctivas y preventivas solicitadas en la auditoria 08/2016 practicada por el Órgano Interno de Control para el manejo del presupuesto fiscal y los recursos autogenerados del Hospital, asimismo, le solicito amablemente se haga del conocimiento de las áreas a su digno cargo.

Reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE


Raúl Ángeles Aparicio
Jefe del Departamento de Presupuesto

C.c.p C.P. Carlos R. Plascencia Pacheco.- Director de Administración. Presente.
Ing. J. César Argumosa Zárate.- Subdirector de Mantenimiento. Presente.

RAA/ mcpa / del / mfg*

2 de 2

